

Detalles del Remate

Departamento en Miramar

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calle 16 N° 1150 piso 1º departamento B
Localidad	Miramar
Partido	Gral. Alvarado
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	November 04, 2025
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calle 16 N° 1150 piso 1º departamento B, Miramar, Gral. Alvarado, Buenos Aires
Bases del Remate	24 Oct 14:46: \$ 275.036,00

Datos del Juicio

Actor	Consortio Propietarios Edificio Canale
Demandado	Mamma Jorge Mario (Herederos y/o sucesores de Mama Jorge Mario y Aguado Silvia Isabel) y otro
Tipo de Juicio	s/Cobro ejecutivo de expensas
Expediente	126961(GDR)
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 24, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	04/11/2025 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	24/10/2025 - de 09:00hs. a 10:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Benavidez , Walter Mario
Localidad	Mar Del Plata, Gral. Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 7 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Benavidez
Walter Mario registro N° 3378 cel. 2235763830 subastará electrónicamente por la base de las dos terceras partes de la
valuación fiscal del inmueble de calle 16 N° 1150 piso 1º departamento B de la ciudad de Miramar, sujeto al régimen de
propiedad horizontal, con Nomenclatura Catastral. C.I; S. C.; Manz. 232; Parc. 9-A, Subpar. 20, inscripto el dominio en la
Matrícula 22452 del Partido de General Alvarado (33) perteneciente al ejecutado Sr. Mama Jorge Mario, con todo lo
adherido y plantado. Exhibición día 24/10/2025 de 9 a 10 hs. La venta se efectúa libre de impuestos, tasa, gravámenes y
contribuciones hasta el momento de la toma de posesión. Bien ocupado por el heredero del titular registral y su grupo
familiar con informe mandamiento del 29/05/2024, para quien resulte adquirente la deuda de expensas será satisfecha con

el precio que se obtenga en el remate y en caso de no ser cubierta por aquel, deberá ser afrontada por el adquirente en
subasta, la deuda de expensas es del importe de capital, que comprende el periodo de fecha del mes de Enero/febrero de
2016 hasta Marzo/Abril de 2025, el cual asciende a un total de Pesos Dos Millones Catorce Mil Seiscientos Setenta y Tres
con Cincuenta y Un Centavos (\$2.014.673,51.-) según despacho adjunto de fecha 30/05/2025. Los derechos emergentes
de la subasta no podrán ser cedidos. La subasta comenzará EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 10:00 HS. Y
FINALIZARÁ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Base \$275.036,00 Depósito en garantía \$13.751,80
art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts.
562 y sgtes del CPCC y arts. 22 y 37 y Ac.3604 y Ac. 3731 SCBA, debiendo los interesados en participar registrarse como
usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como

máximo 3 días hábiles

antes al inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en pesos 894955/7 y CBU 01404238 27610289495571 del Bco. de la

Provincia de Buenos Aires sucursal 6102 y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle

Gascón 2543 MdP. El depósito a realizarse deberá contener, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por

comisión del martillero a cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales; como así también el 1,5 % a

los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la ley 23.905 y el 10 % del precio

de venta en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCC y art. 575 del CPCC) a c/comprador, el que deberá presentar previo al

acta de adjudicación, boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente

(art. 71 de la ley 10.973) Acta de Adjudicación: será el día 18 de diciembre del 2025 a las 11 hs., en calle Almirante Brown

N° 2241 MdP debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de

pago del depósito en garantía y pago de seña, 0,6 % en concepto de Sellado de Ley, además de la constancia de código de

postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de Precio:

deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (art. 585

CPCC). Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Consortio Propietarios Edificio Canale c/Mama Jorge

Mario (Herederos y/o sucesores de Mama Jorge Mario y Aguado Silvia Isabel) y otro/a/ s/Cobro ejecutivo de expensas",

Exp. 126961(GDR) Mar del Plata, octubre de 2025.